



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2022-0323-O

Quito, D.M., 01 de agosto de 2022

Asunto: Observaciones Proyecto de Resolución del Concejo Metropolitano sobre acciones inmediatas para sensibilizar y fortalecer la lucha contra la Trata de Personas.

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con relación a la convocatoria para la Sesión Extraordinaria No. 237 del Concejo Metropolitano de Quito, dispuesta por el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, me permito remitir el texto de las observaciones que formularé al punto No. II, del “*Conocimiento y aprobación del Proyecto de Resolución del Concejo Metropolitano sobre acciones inmediatas para sensibilizar y fortalecer la lucha contra la Trata de Personas.*”, conforme el siguiente detalle:

1. Con el fin de dar seguimiento a las acciones que se implementarán como consecuencia de la aprobación de la resolución, se propone la incorporación de una disposición general, a través de la cual se prevea que la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad informará anualmente a la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social sobre las políticas planificadas en la materia.

Se sugiere el siguiente texto:

“Disposición general única.- Durante el mes de julio de cada año, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, así como las dependencias metropolitanas competentes en la materia, informarán a la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social del Concejo Metropolitano de Quito sobre las acciones ejecutadas para generar las políticas públicas, proyectos y actividades para combatir la trata de personas en el Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo previsto en el artículo 1 de esta resolución.”

Así mismo, informarán sobre las acciones planificadas para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 2 y 3 de esta resolución, incluyendo un detalle del presupuesto asignado para el efecto.”

Solicito a usted, señor Secretario, se sirva distribuir copias del presente oficio a los integrantes del Concejo Metropolitano de Quito para su análisis correspondiente en la Sesión Extraordinaria No. 237, sin perjuicio del envío posterior de otras observaciones sobre este u otros puntos del orden del día previsto para la sesión.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2022-0323-O

Quito, D.M., 01 de agosto de 2022

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-4188-O

Copia:

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2022-08-01	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2022-08-01	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	ba	DC-AMGB	2022-08-01	

